AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-5485 *Notificación de resolución 2012000783 en expediente de solicitud de licencia municipal de obra. Expte. 000643/2011-OBRA_MENOR.*

Por la Alcaldía-Presidencia se dicta con fecha 14 de marzo de 2012 resolución número 2012000783, por la que se resuelve tener por desistido de su petición a don Alfredo Maza Gómez, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y, en su consecuencia, proceder al archivo del expediente de solicitud de licencia municipal de obra para habilitar local comercial para oficina, en la calle José María Pereda, n.º 35 - bajo 4, de esta ciudad, por causa imputable al interesado.

Intentada practicar la notificación al interesado, don Alfredo Maza Gómez, en la dirección señalada por el mismo en la solicitud de licencia (calle Quintana, n.º 103 A - 2.º D (bloque 2, portal B, escalera 2), en dos ocasiones y, siendo ésta devuelta por Correos por "ausente".

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica a citado propietario como interesado en el expediente.

Torrelavega, 13 de abril de 2012.
El alcalde,
Ildefonso Calderón Ciriza.

2012/5485

CVE-2012-5485